



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de abril de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00164-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Director (a) de instituciones educativas de Educación Básica Regular**

Presente.-

**Asunto:** INVITA A PARTICIPAR EN EL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE MATEMÁTICAS - ACEROS AREQUIPA.

Referencia: a. OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2024-CONCYTEC  
b. Bases del Concurso Nacional de Matemáticas – Aceros Arequipa  
c. OFICIO MÚLTIPLE N° 114-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE  
d. OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2024-CONCYTEC  
e. Plan Anual de Trabajo AGEBRE

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) viene promoviendo la implementación de los clubes de ciencia y tecnología en las instituciones educativas de Educación Básica Regular con la finalidad de promover el desarrollo de la cultura científica en la sociedad peruana, con el propósito de despertar interés por la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Así mismo, el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) en coordinación con Corporación Aceros Arequipa, Ministerio de Educación (MINEDU), Empresarios por la Educación (ExE) y la Sociedad Matemática Peruana vienen organizando el Concurso Nacional de Matemáticas en su segunda edición, con el siguiente detalle:

CATEGORÍA	NIVELES	GRADOS	FECHA DE INSCRIPCION
Huk	Primaria	5° y 6°	Hasta el 17 de mayo
Iskay	Secundaria	1° y 2°	
Kinsa	Secundaria	3° y 4°	
Tawa	Secundaria	5°	

En tal sentido; las instituciones educativas que registraron sus clubes de ciencia y tecnología el año pasado (2023) y actualicen su padrón oficial de miembros, podrán registrar a sus participantes en el siguiente enlace:  
[https://clubescyt.concytec.gob.pe/servicios/concursos/concurso\\_nacional\\_de\\_matematicas\\_2024](https://clubescyt.concytec.gob.pe/servicios/concursos/concurso_nacional_de_matematicas_2024)

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0308237 CLAVE: 68BD35

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

donde también podrán descargar las bases del concurso.

Así mismo, se comparte modelo y anexos 2, 3 y 4 en la carpeta <https://acortar.link/lfACwP> para que puedan registrar a sus estudiantes y docentes asesores en el padrón oficial de miembros (anexo 2); hasta el 08 de mayo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
BGA/ESP.SEC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0308237 CLAVE: 68BD35

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

